



AENA minimiza las operaciones en la Configuración Este del aeropuerto, que afectan a la localidad barcelonesa

Fomento reduce los vuelos de El Prat que causan impacto acústico sobre Gavá

- La medida entra en vigor mañana sábado

11 de marzo de 2005. El Ministerio de Fomento ha dado un paso fundamental para reducir al mínimo técnicamente posible el impacto acústico de las operaciones del aeropuerto de El Prat sobre los vecinos de la localidad barcelonesa de Gavá.

El Ministerio ha autorizado a AENA a que publique la propuesta de modificación de los límites de viento, lo que en la práctica supone reducir a la mitad el porcentaje de días del año que se opera en la configuración Este, la que produce mayor impacto acústico en la localidad por sufrir el sobrevuelo de los aviones. Concretamente, los días del año con operaciones en la Configuración Este bajan del 15% previsto inicialmente al 7,5%. Es decir, alrededor de 20 días al año.

El Ministerio de Fomento ha realizado un gran esfuerzo técnico con la implantación de esta medida. Por un lado, desde el punto de vista operacional, interesa producir los menores cambios de configuración posibles, puesto que durante este proceso se disminuye la capacidad del aeropuerto. Pero por otro era imprescindible atender las demandas medioambientales y la petición del Ayuntamiento de Gavá para reducir el impacto acústico. La solución adoptada es la mejor técnicamente posible. Bajar del 7,5% de días en uso de la configuración Este plantearía problemas de seguridad en las operaciones, que sólo podrían salvarse mediante el cierre de la nueva pista, lo que supondría una reducción notable de la capacidad del aeropuerto. La medida



Nota de prensa

entrará en vigor de forma efectiva, tras su correspondiente tramitación, mañana sábado, 12 de marzo.

La modificación de los límites de viento que propondrá AENA por indicación de Aviación Civil, sigue los procedimientos aeronáuticos establecidos internacionalmente y prevé la concesión de un plazo de 15 días a las compañías aéreas para que puedan ofrecer sus consideraciones.